PODER JUDICIAL
TUCUMÁN

LUNES 10 DE JUNIO DE 2024 - 12:23:22

No existen DEUDORES ALIMENTARIOS con el documento No. 31038044.-

Funcionario Certificante:
Sra. MARIA TERESA PALACIO PADILLA - Secretaria del Registro de Deudores Alimentarios
(Acordadas N° 56/01, Nº 143/15 y Nº 1745/21 de la ECSJT)